



Valentin

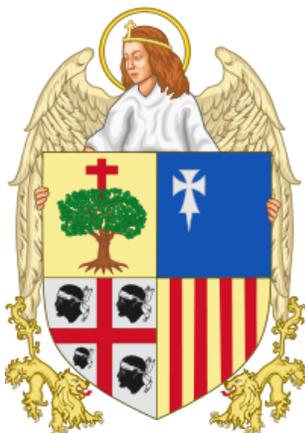


Justicia de Aragón Lanuza, un linaje de magistrados al servicio del viejo reino

En 1885 la Plaza de Mercado tomó el nombre del más célebre Justicia de Aragón

Lanuza, un linaje de magistrados al servicio del viejo reino

Al entrar en el Casco Histórico de la Inmortal Zaragoza por el puente de Santiago dejamos a la izquierda la vista de las cuatro agujas principales del Pilar,



Descubrimos la inclinada torre de San Juan de los Panetes, admiramos el restaurado torreón de La Zuda y, tras disfrutar de la muralla romana, nos topamos con el Mercado Central; con el Mercado de Lanuza, en la plaza en la que la ciudad quiso perpetuar la memoria de un personaje singular en la historia de Aragón o, incluso, de un linaje de Justicias de Aragón



La Casa de los Lanuza en Zaragoza

Era a esa misma plaza donde tenía sus balcones posteriores la casa de los Lanuza en Zaragoza; el actual Colegio Notarial, residencia que fue de varios justicias, incluido Juan de Lanuza V.

Algún historiador señala que desde allí presenció doña Catalina Ximénez de Urrea la ejecución de su hijo. La actual calle del Buen Pastor, lateral del edificio, era conocida como la "subidica" del Justicia

.La casa fue demolida, pues en la sentencia de Lanuza, Felipe II ordenaba derribar sus propiedades y sembrar sus campos de sal... Pero en lo que fue archivo del Colegio Notarial queda un sencillo artesonado en cuya decoración están las armas de la familia.



Es en esa misma Plaza del Mercado donde los cronistas de la época sitúan el lugar de la decapitación de Juan de Lanuza V, tras ejercer durante noventa días como Justicia que, según reseña Vicencio blasco de Lanuza

Es en esa misma Plaza del Mercado donde los cronistas de la época sitúan el lugar de la decapitación de Juan de Lanuza V, tras ejercer durante noventa días como Justicia que, según reseña Vicencio blasco de Lanuza



" . . . es Magistrado que Benedicto XIII le llamó el mayor del mundo y D. Hernando de Aragón, Arzobispo de esta Santa Iglesia y Ciudad, el Ave Fénix de los Magistrados de la tierra".

Se denomina Plaza del Justicia (y no de la justicia ni de San Cayetano, como muchos la mal llaman) a la que confluyen las calles del Temple (por haber estado allí establecidos los templarios), Santa Isabel (en honor de la Santa Reina aragonesa, llamada en tiempos Roda y antes de los Agujeros por estas allí los fabricantes de agujas de la ciudad) y Buen Pastor y es bordeada por la de la Manifestación (llamada con anterioridad

Buen Pastor, y es bordeada por la de la Manifestación (llamada con anterioridad de las Platerías por el gremio allí establecido), la que alberga la nueva edificación de lo que fue vivienda de los Lanuza y en ella se levanta el templo de Aragón por excelencia: la Real Capilla de Santa Isabel de Aragón, donde reposan los restos de Juan de Lanuza V desde el 17 de octubre de 1914, siendo desde entonces su depositaria la Muy Ilustre, Antiquísima y Real Hermandad de la Preciosísima Sangre de Nuestro señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia de Zaragoza.

Juan de Lanuza, Justicia de Aragón

Parece prudente centrar al lector en la figura del, tristemente, más célebres de los Lanuzas Justicias: Juan de Lanuza V.

Acusado del asesinato de Escobedo, secretario de Felipe II, llevaba Antonio Pérez doce años preso en Madrid, en la casa de Benito Cisneros, en la plaza del Salvador. Había recibido tormento, quedándole señales en los brazos, por el juez particular nombrado por el rey, Rodrigo Vázquez de Arce.



Con la ayuda del soldado Gil de Mesa, cuyo padre era de Bubberca y del estudiante de leyes Gil González, Antonio Pérez consigue escapar acompañado de Francisco Mayorini, su compañero de celda. Eludieron la aduana de Arcos, consiguiendo llegar a Bubberca y más tarde a Calatayud.

En el monasterio dominico de San Pedro Mártir encuentran asilo, escudándose Antonio Pérez en que su padre, Gonzalo, era natural de Monreal de Ariza y quería acogerse al derecho de la manifestación, por lo que quedaba bajo la jurisdicción del Justicia de Aragón.

Ramón Cerdán, gobernador del reino, con numeroso séquito, llegó a Calatayud para trasladar a Antonio Pérez a la cárcel de los manifestados, junto a la Plaza del Mercado, en Zaragoza.

El 24 de mayo de 1591, a pesar de todo, era trasladado Pérez a la cárcel del santo Oficio, es decir, a la Aljafería, con el consiguiente alboroto en la ciudad. Eran, sin duda, momentos de alta tensión política y social los que se vivían en esos días en Zaragoza.

El Justicia, Juan de Lanuza IV, con sus hijos Juan y Pedro y sus



Las Cortes aragonesas estaban constituidas no por tres sino por cuatro brazos o estamentos.

conducirlo preso.

Al abandonar la casa con el virrey preso, un criado de Antonio Pérez, Gil González, alertó a la multitud, que se abalanzó sobre el marqués, el Justicia y sus acompañantes.

Ambos recibieron importantes heridas, a consecuencia de las cuales el marqués murió en la cárcel el 6 de junio, de mucha calentura. El Justicia tuvo lesiones de consideración que fueron, sin duda, la causa de su fallecimiento el 21 de septiembre.

Antonio Pérez había sido conducido, entretanto, a la cárcel de la Manifestación, siempre escoltado por sus incondicionales Juan de Luna, Diego de Heredia y Martín de Lanuza, hijo del Justicia.

Ante el cadáver de su padre, antes de que fuese enterrado en el panteón familiar en el convento de San Francisco el día 22, juró como Justicia Juan de Lanuza V.



El obispo oscense Vidal Canellas entrega a Jaime de los 'Fueros de Aragón' que éste le mandara recopilar.

Su primera intervención fue dictar un mandamiento mediante el que se restituía a Antonio Pérez desde la de la Manifestación, a la cárcel Oficio, en la Aljafería.

A la prisión de la plaza del Mercado, la cárcel de los Manifestados, junto a la Puerta de Toledo había llegado el nuevo virrey, Miguel de Santángel, Jurado de Zaragoza, el duque de Villahermosa arde de Sástago, Aranda y Morata con buen número de caballeros.

Cuando Antonio Pérez iba a atravesar el umbral de la puerta, Gil de Mesa, al grito de "viva la libertad.", propició la huida de su amigo Antonio Pérez, quien a su vez decía: "Con esa voz no hay nada que temer. que todo se os hará llano".

Habían escrito al rey los condes de Aranda, Sástago y Ribagorza y el duque de Villahermosa el 10 de septiembre pidiéndole consejo en cuanto a cómo actuar en

lugartenientes Jerónimo Charles y Martín Bautista de Lanuza, habían ido a casa de Migo Mendoza y de la Cerda, marqués de Almenara, virrey de Aragón.

Se incorporaron más tarde Juan Gaco; el regente, Francisco Torralba y Gerardo Clavería. Propusieron al marqués que huyera ante el alboroto suscitado, a lo que éste se negó, no teniendo más remedio que

tan delicado momento, sin obtener respuesta alguna del monarca

El joven Justicia (tan sólo contaba veintisiete años) desoyó los consejos de un canónigo, un cartujo y un noble, los mismos que le aconsejaron que no jurase su cargo sin antes hablar con el rey, que intentaron asesorarle en vano.

Había concentrado Felipe II un importante ejercito en Ágreda, a las órdenes de Alonso de Vargas, bajo pretexto de que debía dirigirse a Furcia.

Los aragoneses eran algo incrédulos respecto al destino final de las tropas y no erraron.



De Tarazona fueron los soldados a Calatayud. Estando en la antigua Bíbilis recibieron la orden del monarca de restituir en Zaragoza la justicia en su autoridad

El Justicia, mediante declaración pública hecha el 31 de octubre, manifestó su resistencia a la entrada del ejército real en Aragón y en Zaragoza, aconsejado por sus lugartenientes.

El ejército aragonés, si es que puede llamársele así, estaba en el campo del Toro de Zaragoza. El conde de

Aranda y el duque de Villahermosa picaron espuelas y huyeron hasta refugiarse en el monasterio de los Jerónimos, en Santa Engracia.

De allí, con la ayuda del prior, fueron a pie hasta Cuarte y después, en carro, a Muel donde el marqués de Camarasa les proporcionó mejor transporte hasta Épila.

Ya "a salvo" en casa del de Aranda, escribieron a Calatayud a Alonso de Vargas indicándole que no entrase en Aragón sin ellos acompañarle, sin que les atendiese, pues entró en la ciudad sin resistencia alguna.

El Justicia, conocedor de la situación, salió con mermado ejército, acompañado de Juan de Luna.

Al llegar a Utebo ambos dejaron a los soldados y fueron a Épila. Llegaron hasta Calatayud donde se entrevistaron con el marqués de Lombay y después regresaron a Zaragoza, previo paso por Épila, desde donde Lanuza y Luna escriben cartas a los pueblos de Aragón de fechas 11 y 13 de noviembre.



Prisión y Muerte de Juan de Lanuza V

Entretanto Felipe II, asesorado de algunos letrados de su corte, envió a Zaragoza a Gómez Velázquez con órdenes bien concretas. Consistía el mandamiento que el que había sido alcaide de Almuñécar, el capitán Juan de Velasco, en nombre del rey, prendiese al Justicia cuando acudiese a la misa que acostumbraba a oír en la iglesia de San Juan del Puente, tras la sesión con sus lugartenientes.

Cumplió fielmente su cometido. Por la puerta del Ángel, junto a la Diputación del Reino, al pie de cuya escalera fue hecho preso Juan de Lanuza V, extramuros de la ciudad fue conducido a casa del marqués de Ayerbe, Hugo de Urriés, alojamiento de Alonso de Vargas y de allí a la de Juan de Torrellas, en la plaza del Pilar, frente a la basílica, donde se había instalado el Maestre de Campo Francisco de Bovadilla.

Al tiempo Vargas se había ocupado en cumplir otro mandato del rey: prender al conde de Aranda y al duque de Villahermosa y trasladarlos de inmediato a Castilla. Al conde lo llevaron a La Mota, en Medina del Campo y de allí a Coca, donde murió el 3 de agosto de 1592 y al duque al castillo de Burgos y más tarde al de Miranda.

Varios autores relataron, en su tiempo, lo ocurrido en aquellos días en Zaragoza. Lupericio Leonardo de Argensola, en su "Información de los sucesos del reino de Aragón en los años 1590 y 1591" que escribió en 1604 y publicó en 1808 la Imprenta Real de Madrid, escribió:



"Desta manera llevo a la plaza —se refiere, sin duda, a la plaza del Mercado— estremeciendo a todos los del ejército (que de la ciudad no asistió gente a tal espectáculo), porque demás de su edad y apacible presencia, que siempre en semejantes trances es más notada, asía con el mismo luto que pocos días antes había traído por la muerte de su padre, y sin cuello en la camisa. Cortóle el verdugo la cabeza y, con poco respeto, llegó a quitarle unas medias de seda. Pero un gobernador de una tropa del ejército, dándole con un palo, le mand&oaacute;te que las dexase y no tocase ni un hilo de aquel cuerpo. Después los caballeros y capitanes del ejército le llevaron a hombros hasta el monasterio de San Francisco, donde está su sepultura, y pocos días antes habían sepultado a su padre. Esto pasó a 20 de diciembre del año de 1591, día cuya memoria deben los aragoneses señalar con piedra negra, como los del 24 de mayo y septiembre, en que dieron la causa de tanto mal;"

Registrado con el número 35 de los manuscritos, se conserva en el Archivo Municipal de Zaragoza un documento de 216 páginas en folio con el título "Relación de lo que D. Francisco de Bovadilla, Maestre de Campo de Su Magestad, sirvió en la jornada de Aragón".

Tras hacer pormenorizada reseña de la prisión del Conde de Aranda, del duque de Villa-hermosa y del propio Justicia relaciona, en doce apartados, las ubicaciones de las tropas al clarear el alba del 20 de



tropas al clarear el alba del 20 de diciembre. En el primero de ellos dice:

"En la Plaza del Mercado, donde es la Plaza Principal, amaneció un

escuadrón grande de las tropas de Diego de Vargas Machuca y Francisco de Miranda; donde asimismo amaneció un cadalso cubierto de bayeta negra. Esa misma noche estuvieron de guardia en todas las calles que salían a ella para que sintiesen como se hacía el cadalso".

Es, como puede verse, la versión del soldado que pormenoriza en los nombres de todos los jefes militares que mandaban las respectivas tropas.

Aclara Bovadilla la identidad de los cuatro clérigos que le asistieron en su última noche y le acompañaron al cadalso: Su confesor, el jesuita P. Ibáñez; el Dr. Mancebón, predicador del ejército y los agustinos Gerónimo Aldovera y Pedro Leonardo de Argensola. Deja constancia de que el coche descubierto en que iban el Justicia y los sacerdotes fue escoltado hasta el Mercado por doce soldados coseletes, con sus alabardas.

Tras reproducir el pregón mandado leer por el rey, termina lo referente al asunto que nos ocupa:

"Y habiéndole llevado a la dicha Plaza del Mercado y subido al cadalso, le fue cortada la cabeza en él, a las once horas antes del mediodía. Y por la tarde fue llevado a enterrar, con mucho acompañamiento de capitanes y personas principales del ejército".

El canónigo Vicencio Blasco de Lanuza fue el autor de las "Historias eclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los Anales de Zurita desde el año 1556 hasta el de 1618", que vieron la luz en 1622 en la imprenta de Juan de Lanaja.

Hace el autor un relato pormenorizado de lo acaecido durante todo el día 19, con la prisión de Lanuza y los dos nobles, así como una serie de disquisiciones sobre la culpa y los culpables. Señala también que Juan de Lanuza desoyó a algunos



asesores, como un canónigo (probablemente él), un cartujo y una persona de la nobleza. Al contar lo acaecido en la mañana del 20 de diciembre, dice:

"Y así, llegando al Mercado y puesto de rodillas en el cadalso, que estaba de luto, y él también lo estaba porque lo llevaba por la muerte de su padre, volviendo los ojos al Cristo y después diciendo con grande devoción las palabras del Himno a la Virgen "María Mater gratiae, Mater misericordiae. Tu nos ab hoste propege et hora mortis suscipe", que fueron las últimas que pudo pronunciar".

La parroquia de San Pablo, donde se encontraba la inscripción de su defunción en libro, desgraciadamente, desaparecido y de la que se tiene constancia por la reproducción que de ella hizo "La Derecha" el 20 de diciembre de 1891, pretendía acompañarle al entierro. También la de San Felipe quiso encargarse del cometido. Vicencio Blasco de Lanuza tiene un lapsus al señalar que se cumplió lo dispuesto por el Vicario, pues, como luego veremos, no fue así.



En el archivo del Pilar se encuentra una curiosa nota fechada a 20 de diciembre de 1591. Sobre el 20 está escrito "ojo" y en ella se lee: "Enterraron al Justicia de Aragón. Los de San Pablo lo llevaron a San Felipe y de allí lo llevaron los de La Seo a San Francisco. De su desdichada muerte, pesó a todos"

Lo que sí señala Blasco de Lanuza con exactitud es que:

"Las andas donde iba el cuerpo del difunto y la cabeza, llevaban el Conde de Oñate, D. Francisco de Bovadilla, D. Luis de Toledo, D. Antonio Manrique y D. Agustín Mejía y otros hombres principales, cinco en cada parte".

Este autor es quien aporta un curioso dato al señalar que Juan de Lanuza V era rubio.

En el Armario de Privilegios, letra M, del Archivo Capitular de La Seo del Salvador de Zaragoza se conserva el libro manuscrito inédito "Memorias de las cosas que en la Iglesia de La Seo de Zaragoza se han ofrecido tocantes a ella desde Agosto del año 1570 hasta el año 1601, inclusive. Hecho por el Doctor Pascual Mandura, canónigo de dicha Iglesia", en cuyos folios 338v al 341 se ocupa de lo concerniente a las jornadas que nos ocupan.

Había tenido noticia el Cabildo de la prisión la Lanuza y sabían que los soldados impedían la entrada a La Seo en la mañana del día 19



"Sabida esta novedad, ese mismo día, después de comer se tuvo Capítulo en donde se hallaron el Prior, D. Vicencio Agustín, muy sentido y casi medio desmayado y los canónigos Otal, Mandura, Monreal, Torrellas, Sora y López. Tratóse de lo que en esta ocasión se había que hacer y, pasando varias razones, se resolvió que no se invocase cosa alguna, porque podía ser de mucho inconveniente, y que lo mejor era encomendarlo a Dios con más frecuentes y fervorosas oraciones"

Pero la cosa no quedó así. De nuevo se reunió el Cabildo porque se le había pedido que acompañase al Justicia en su entierro y decidieron que fuese el canónigo López a casa del Capitán General, Alonso de Vargas. Después de vísperas hubo nueva sesión capitular a la que asistió el Dr. Mancebón enviado por Vargas. Acordaron enterrarle gratis, como queda constancia en el acta correspondiente.

A propósito del acta. Es curioso que se tachases, y así están en el libro original, las tres líneas del texto correspondientes al acuerdo adoptado el día 19 y se mantuviesen los del día siguiente...

"Y así el Capítulo salió al entierro a las cuatro horas y, aunque el cuerpo estaba en el distrito de San Pablo, avisó el oficial que se llevase a San Felipe... Y lo llevó el Cabildo sólo a San Francisco con la solemnidad y música que se acostumbra con semejantes entierros".

Como señalaba al principio, fue en la Plaza del Mercado, denominada Plaza de Lanuza desde 1885, donde se produjeron estos hechos, de triste recuerdo para Zaragoza y los zaragozanos; para Aragón y los aragoneses. En ese "día cuya memoria deben los aragoneses señalar con piedra negra", como escribió Argensola.



De Plaza del Mercado a Plaza de Lanuza

Por privilegio de Pedro II de 16 de octubre de 1210, confirmado por Jaime I el 5 de abril de 1218, se trasladó a esta plaza el mercado que hasta entonces se ubicaba junto a la puerta Cineja.

En ella se celebraron justas, torneos, juegos de cañas y, hasta el 8 de octubre de 1764, día de la inauguración del coso de la Misericordia, corridas de toros, situándose la presidencia en la actual entrada a la calle de las Armas y toriles en la calle del Olmo, tabicándose el resto de las bocacalles para el festejo.



Era la plaza del Mercado de Zaragoza el lugar donde se llevaban a cabo las ejecuciones públicas. Además de la ya señalada de Juan de Lanuza V, hubo una destacada: La de Martín de Pertusa, Jurado Primero de la ciudad (cargo

equivalente al actual alcalde), a quien decapitaron el 22 de junio de 1485.

No menos celebre fue el ajusticiamiento, en 1364, de Bernardo de Cabrera por instigación de los partidarios aragoneses de Enrique de Trastámara. Nacido en Calatayud en 1298, fue consejero de Pedro IV y participó en varias expediciones marítimas, destacando la de Mallorca y la toma de Alguer (Cerdeña), en 1353, al mando de la escuadra aragonesa.

Queden aquí estas notas sobre la Plaza del Mercado de Zaragoza que guarda en su suelo siglos de historia de nuestra Inmortal Ciudad.

Los Lanuza y la Institución del Justiciazgo

Pero esbochemos el poco más de un siglo que el linaje de los Lanuza estuvo vinculado a la alta magistratura del Justiciazgo.

Es en 1439 cuando Ferrer de Lanuza y Gil de Castro, desde hacía cinco años Baile General de Aragón, sucedió a Martín Díaz de Aux como Justicia de Aragón. Era el primero de los del linaje que ocupaba tan alta magistratura, en la que permaneció hasta 1478, que abdicó del cargo, siendo sustituido por su hijo Juan de Lanuza y Garabito, primero de los de ese nombre.

Algún autor señala la coincidencia de la muerte no natural de Díaz de Aux y la de Juan de Lanuza V, tras más de un siglo de Lanuzas en el Justiciazgo.

Ante Juan de Lanuza I juró los fueros el rey Fernando el Católico el 28 de junio de 1479 (precisamente el mismo día del fallecimiento de Ferrer de Lanuza, padre del Justicia) y dos años más tarde lo haría su esposa, Isabel, en nombre de su hijo Juan, príncipe de Asturias y de Gerona.

Tras veinte años como Justicia, y por abdicación, se sucedió su hijo Juan de Lanuza y Pimentel, Juan de Lanuza II, a quien se le llamó "el mozo" o "el menor" y no a Juan de Lanuza V como algunos autores adjudican, por haber ocupado la magistratura del Justiciazgo en vida de su padre. Los dos primeros "juanes" murieron ambos en Nápoles y sus cuerpos fueron trasladados a Zaragoza para recibir enterramiento en un panteón muy próximo a la Santa y Angélica Capilla del Pilar



No había tenido hijos varones el Justicia, por lo que le sucedió su primo Juan de Lanuza y Torrellas, tercero de los de este nombre. Era hijo de Martín Lope de Lanuza, hermano de su padre, y Grayda de Torrellas, su segunda esposa tras enviudar de Beatriz de Bardají

. A Martín Lope le había concedido el rey, mediante documento fechado en Barcelona a 26 de junio de 1474, el privilegio de utilizar en su escudo las armas reales; es decir, las cuatro barras, por haber salvado la vida del monarca en una batalla. Heredó de su padre los señoríos de Bardallur y de la mitad de Plasencia. Fueron sus hijos Claudio; Jerónimo, abad que fue de San Juan de la Peña y Grayda, del segundo matrimonio. Del primero, sólo nació Martina que casó con Francisco Fernández de Heredia, Gobernador de Aragón.

Juan de Lanuza III, Vizconde de Rueda y de Perellós, mantuvo el señorío de Bardallur y mediante concordia con Miguel Ximénez de Urrea, Conde de Aranda, fechada a 13 de septiembre de 1528 sobre el uso de la acequia de Mareca, obtuvo la totalidad del señorío de Plasencia de Jalón.

Era aún Justicia cuando fue nombrado Virrey de Aragón, el 17 de mayo de 1529, un Juan de Lanuza, mayordomo de boca de Felipe I de Aragón y II de Castilla, aún príncipe.

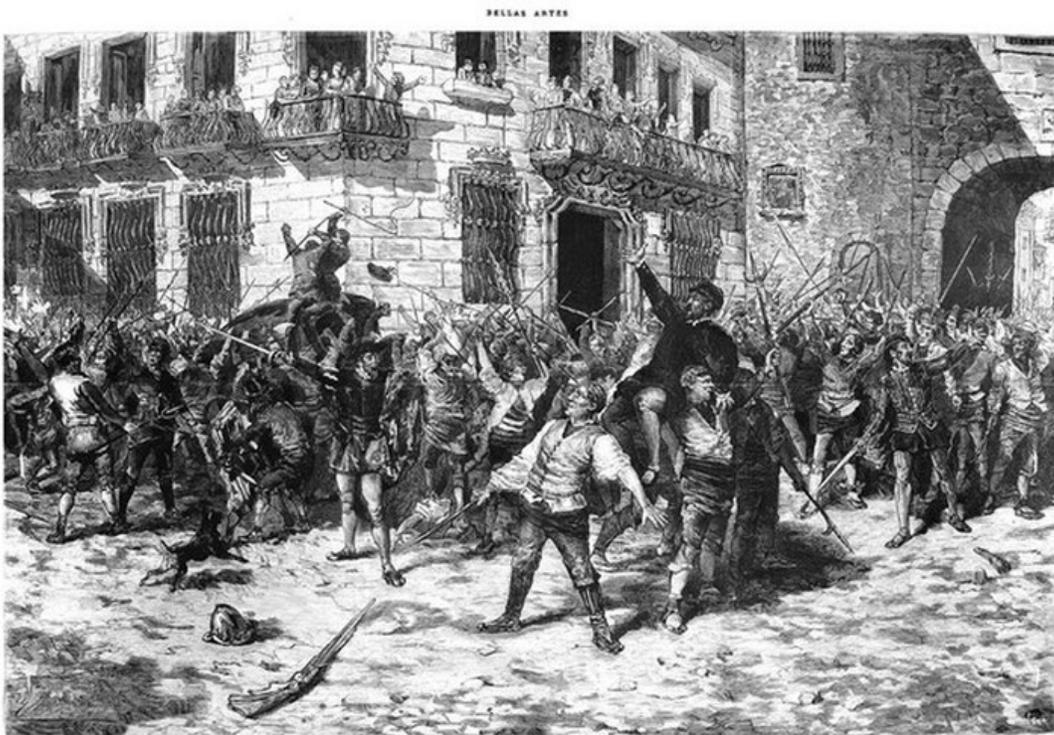
Casó con Beatriz de Espés, de cuyo matrimonio nacieron Ferrer, Martín, Juan y Grayda. A su muerte, el 27 de noviembre de 1532, fue enterrado también en el Pilar.

Por ser sus hijos menores le sucedió Lorenzo Fernández de Heredia y Lanuza, hijo de Martina Lanuza y Bardají, antes citada. Fue Justicia desde el 26 de abril de 1533 hasta el 4 de mayo de 1547. Ante él juró, siendo príncipe, el que más tarde sería Felipe I de Aragón y II de Castilla, con ocasión de su visita a Zaragoza, en 1551, a inaugurar la Lonja.

Al alcanzar en ese 4 de mayo la mayoría de edad fue nombrado Justicia Ferrer de Lanuza y Espés, segundo de los de ese nombre, primogénito de Juan de Lanuza III. Fue Justicia hasta su muerte, sin haber contraído matrimonio, el 14 de marzo de 1554.

Al no tener descendencia le sucedió su hermano Juan de Lanuza y Espés, cuarto de los de este nombre, a quien nombró Carlos I, desde Bélgica, el 16 de abril de 1554. Casó con Catalina Ximénez de Urrea y Toledo, hija de Miguel Ximénez de Urrea y María de Toledo, condes de Aranda.

Del matrimonio nacieron siete hermanos: Juan, Pedro, Martín, Beatriz-María, Catalina, Ana e Isabel. En el archivo del Pilar se encuentran las inscripciones, bautismales de Beatriz-María (23 de noviembre de 1557) y Luisa (24 de agosto de 1565).



EL PUEBLO DE ZARAGOZA PONIENDO EN LIBERTAD A ANTONIO PÉREZ — Cuadro de G. Müntz — Obra del mismo autor — Grabado de E. Ydo

Martín de Lanuza y Ximénez de Urrea era Maestre de Campo del ejército de Aragón y huyó a Francia con Antonio Pérez, por lo que le fueron confiscados sus bienes, pasando, parte de ellos por donación real, al monasterio oscense de Loreto.

Se producen en mayo de 1591 las tristemente célebres alteraciones de Zaragoza, siendo Justicia Juan de Lanuza IV.

El 24 de mayo hacen preso al Virrey, marqués de Almenara, que muere en la cárcel del reino a 6 de junio, según consta en la oportuna inscripción en el archivo del Pilar. En aquellas jornadas, de triste recuerdo, el Justicia recibe importantes lesiones que le producen la muerte el 21 de septiembre.

En la anotación de su entierro en el

convento de San Francisco al día siguiente, que también se encuentra en el Pilar, hay constancia de que "juró su hijo por Justicia".



Se trataba de Juan de Lanuza y Ximénez de Urrea, vizconde de Rueda y de Perellós, señor de Plasencia de Jalón y de Bardallur, quien desde el 22 de septiembre al 20 de diciembre de 1591 fue Juan de Lanuza V.

Fue a su hermano Pedro a quien Felipe II de Aragón y III de Castilla concedió en 1611 el título de Conde de Plasencia de Jalón, reponiéndole los bienes incautados a su familia en aquel desdichado diciembre de 1591, ingresando en la Orden de Caballeros de Santiago.

Pedro de Lanuza y Ximénez de Urrea casó con Luisa de Silva y Portocarrero, dama de Margarita de Austria. Del matrimonio nacieron Ferrer; Francisco y Sancha, que murieron de poca edad; María Antonia, que fue monja de Santa Inés en Zaragoza y Miguel, que murió en 1630 peleando en el Casal de Monserrat.

Ferrer de Lanuza y Silva casó con María Sanz de Latrás, hija del Conde de Atarés. A su fallecimiento, sin descendencia, su viuda ingresó en un convento.

Se corta aquí la línea sucesoria directa de los Lanuza justicias de Aragón, pasando todos los títulos a los sucesores de Claudio de Lanuza y Torrellas, hermano que fue de Juan de Lanuza III.

El origen de los Lanuza

A todo lo expuesto cabe añadir que el origen de los Lanuza lo encontramos en el señorío de Lanux, en el Valle de Tena, conocido como la Casa de Lanuza de Aragón, correspondiendo al Condado de Bigorra.

Por aquel tiempo el nombre geográfico se escribe Lanuze, por galicismo, pronunciado Lanus o Lanuss. También se denominaban Lanux, expresión latina como lengua oficial de la época.

Luis de Bigorra, conde de su nombre, murió sin herederos en el año 1005, sucediéndose en el título su hermano Arnaldo y, posteriormente, García Arnaldo y Blasco Arnaldo de Bigorra, primer señor de Lanuza por



primer señor de Lanuza por concesión de su pariente Gisberga de Bigorra, hija de Gracinda, condesa de Bigorra y de Roger de Comenge, conde de Comerans y de Fox, que casó en 1036 con Ramiro I de Aragón.



García Blasco de Bigorra, segundo titular del señorío de Lanuza, aparece en un documento de 1070.

Le sucedió su hijo Roger de Bigorra y de Lanuza, de quien hay referencias escritas de 1092 y 1094. Otro de sus hijos, Beltrán, estuvo con Alfonso I en la conquista de Zaragoza y murió en 1134 en la batalla de Fraga.

Con posterioridad anteponen el apellido Lanuza y encontramos en documentos de 1250 a Osés de Lanuza. Su hijo Ferrer, según indican Blancas, Pedro Vitales y Latassa, estuvo en 1323 en la conquista de Cerdeña, concediéndole el rey el señorío de Alfocea, que añadía a los que ya poseía de Arguisal y Essun de Basa, en los Pirineos.

Tuvo este Ferrer dos hijos: Ferrer y Martín Lope, que heredó a su padre y hermano, y casó con Urraca Fernández de Tarba, nieta del Justicia de Aragón Galacián de Tarba. Pedro Vitales la llama Urraca Fernández de Jaraba, justificando así que se incorporasen a la Casa de Lanuza toda la hacienda de la de Jaraba.

Hijo de este matrimonio fue Martín Lope a quien se llamó Galacián de Tarba, que estuvo a favor del Conde de Urgel en tiempos del Compromiso de Caspe, por lo que Fernando I de Aragón le confiscó todos los bienes. Casó con Elvira López de Sesé, con quien tuvo a Violante Lanuza y López de Sesé (también llamada Violante de Tarba).

Del matrimonio de ésta con Álvaro de Garabito, Baile General de Aragón, nació Inés o Violante Garabito y Lanuza, esposa que fue de Ferrer de Lanuza I.

El antes citado Ferrer, hermano de Martín Lope defendió Zaragoza frente al rey de Castilla en 1357, por orden de Pedro IV. Casó con Galaciana Gil de Castro, descendiente de la baronía de Castro, rama bastarda de la Casa Real de Aragón. Del matrimonio nacieron Ferrer, Martín y Pedro de Lanuza, siendo el primogénito, el primer Justicia de Aragón de los de su linaje.



